

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2020-00140.

Previo a continuar con el trámite pertinente, requiérase a la parte demandante, para que le informe a este Despacho, el nombre del Juzgado que adelanta la diligencia de secuestro del vehículo de placas “SQUI-939”. Así mismo, requiérase al SECUESTRE Ancizar de Jesús García Valencia para que informe el estado y la dirección del parqueadero donde se encuentra el automotor en mención, lo anterior, en virtud a los memoriales allegados por la empresa LEGAL SERVICES A&C S.A.S.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO N59 FIJADO HOY 28 DE JUNIO DE 2023 8:00 AM
--

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8543c3719219b936a28ce72f8f68bb13929598cf29efcd4cae742c19e75e4abb**

Documento generado en 27/06/2023 11:35:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>